

Se Cometic al Cauallero proad. general para que le conozca y Informe.

adverso del molino del Rey y su parte

Viose la Relacion Jurada queda D. Geronimo Dufao mayor como de gastos que a tenido el dho. molino de Vex, y gase de Importan, Duzientos y quarenta y siete Rs. y medio. La Ciu. haviendola oido, apruue el dho. gabo, y por que este sea su plido el arrendador, Acordo se le disquente en la paga de su arrendamiento, Con Copia de lo a que se =

Examen

Presentose Carta de examen a favor de Juan Lopez Arenas de oficio Maanil ante D. Joseph de Arcoyria Croniuan mayor ofe ayuntamiento = La Ciu. haviendola oido la admitio Tacordo, que el su dho. Vede dho. oficio =

papeles que se dice pertenecen a esta Au

Entraron los Sr. D. Geronimo Molina Ved. y Dines Cota Jura de Alaposition de D. Fulgencio Reina de S. ma. de Ayuntamiento Subilado, en que, Con el motivo de auerle hecho notorio auto proveydo por el Sr. Conde. para que ponga en la Croniuania mayor de Ayuntamiento ciertos papeles que gozante el Sr. Marques de Comera, recitado noticia a la re en su ser manifiesta, no tocara a la Croniuania y nos autos que tiene en su poder a favor de dho. Sr. Marques el credito de Doremill Du. Contra los propios de Sta Ciu. = Haviendola oido Acordo que el Cauallero proad. general continue en la diligencia sobre el recibo de los papeles que pertenecan a la Croniuania y archivo de Sta Ciu. =

On de Aprobaz. de Cauda de la ganancia y libram de la manu tencion de las puertes

Hizose Relacion al Cavildo eho. que se celebró el dia Ca torze de ebeme, en que para el Complemento de laquente de maderas frontero de San Juan. y Reparos de la Parrochia de S. Juan se libraron Duzientos Du. de Vellon en la Confor midad que en el re expyera, de los salarios de los Caualleros Ved. = La Ciu. haviendola oido Lo aprubo; y por que es precisa la manutencion de ambas puertes para el Comercio que se librado para la de la Parrochia de S. Juan fueron los dho. salarios de dos años, los quales Importan mas que lo gastado, Acordo que los Reparos que fueren precisos se hagan asta estar consumidos los dho. salarios de dos años = Entraron los Sr. D. Lope Abellaneda Sr. Sebastian de Lina Ved. y Lucas Rinas Jurado =

Ajuste de la Denun ciaz del guerra may

El Sr. D. Alonso Perezmonte Ved. aqui en se Cometic Con el Sr. D. Luis Sain la Composicion y a Sube de la denuncia de Causa que se estava siguiendo Contra el g xenio mayor de mer cadery sobre la situacion de la puerta de la tienda y de majia cunstancia, que constan de los autos; dixo que Con dho. Sr. su Companero